



**CATHAY**  
BANCO 國泰銀行

Enero-Diciembre

**2016**

# INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo Financiero Cathay  
Grupo de Finanzas Cathay, S.A.  
Banco Cathay de Costa Rica, S.A.  
Fiduciaria Cathay, S.A.  
Cathay Leasing, S.A.  
Administradora de Inversiones  
Cathay, S.A.

|           |                                   |           |
|-----------|-----------------------------------|-----------|
| <b>1.</b> | JUNTA <b>DIRECTIVA</b>            | <b>02</b> |
| <b>2.</b> | COMITÉS DE <b>APOYO</b>           | <b>07</b> |
| <b>3.</b> | <b>OPERACIONES</b> VINCULADAS     | <b>20</b> |
| <b>4.</b> | <b>AUDITORÍA</b> EXTERNA          | <b>23</b> |
| <b>5.</b> | ESTRUCTURA DE LA <b>PROPIEDAD</b> | <b>25</b> |
| <b>6.</b> | PREPARACIÓN DEL <b>INFORME</b>    | <b>27</b> |



1.

JUNTA DIRECTIVA

## CANTIDAD DE MIEMBROS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS

| Empresa                                      | Cantidad prevista en los estatutos |
|--|------------------------------------|
| Grupo de Finanzas Cathay, S. A.              | Seis directivos y un fiscal        |
| Banco Cathay de Costa Rica, S. A.            | Siete directivos y un fiscal       |
| Fiduciaria Cathay, S.A.                      | Seis directivos y un fiscal        |
| Cathay Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. | Seis directivos y un fiscal        |
| Administradora de Inversiones Cathay, S.A.   | Seis directivos y un fiscal        |

## INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

### GRUPO DE FINANZAS CATHAY

| Nombre              | Identificación     | Cargo          | Fecha de último nombramiento |
|---------------------|--------------------|----------------|------------------------------|
| Raymond H. Tang Lee | Céd. 8-0072-0336   | Presidente     | 1° de abril del 2016         |
| Hoi Sang Yeung      | Pas 30000004412159 | Vicepresidente | 1° de abril del 2016         |
| Rogelio Chin Fong   | Céd. 6-0039-0519   | Vocal II       | 1° de abril del 2016         |

### MIEMBROS INDEPENDIENTES

|                               |                  |            |                      |
|-------------------------------|------------------|------------|----------------------|
| Fernando Salgado P.           | Céd. 1-0589-0243 | Secretario | 1° de abril del 2016 |
| Jorge Walter Bolaños          | Céd. 1-0312-0750 | Tesorero   | 1° de abril del 2016 |
| Godwin Tang                   | Céd. 1-1024-0843 | Vocal I    | 1° de abril del 2016 |
| Luis Esteban Hernández Brenes | Céd. 4-0155-0803 | Fiscal     | 1° de abril del 2016 |

**BANCO CATHAY DE COSTA RICA, S.A.**

| Nombre              | Identificación   | Cargo          | Fecha de último nombramiento |
|---------------------|------------------|----------------|------------------------------|
| Raymond H. Tang Lee | Céd. 8-0072-0336 | Vicepresidente | 1° de abril del 2016         |

**MIEMBROS INDEPENDIENTES**

|                               |                   |            |                      |
|-------------------------------|-------------------|------------|----------------------|
| Jorge Walter Bolaños          | Céd. 1-0312-0750  | Presidente | 1° de abril del 2016 |
| Fernando Salgado P.           | Céd. 1-589-243    | Secretario | 1° de abril del 2016 |
| Carlos Palma Rodríguez        | Céd. 2-0278-0637  | Tesorero   | 1° de abril del 2016 |
| Juan Carlos Hernández         | Céd.- 4-0137-0534 | Vocal I    | 1° de abril del 2016 |
| Adrián Chinchilla Miranda     | Céd. 1-0715-0836  | Vocal II   | 1° de abril del 2016 |
| Max Soto                      | Céd. 1-0420-0235  | Vocal III  | 1° de abril del 2016 |
| Luis Esteban Hernández Brenes | Céd. 4-0155-0803  | Fiscal     | 1° de abril del 2016 |

**FIDUCIARIA CATHAY, S.A.**

| Nombre              | Identificación   | Cargo          | Fecha de último nombramiento |
|---------------------|------------------|----------------|------------------------------|
| Raymond H. Tang Lee | Céd. 8-0072-0336 | Vicepresidente | 1° de abril del 2016         |
| Godwin Tang         | Céd. 1-1024-0843 | Tesorero       | 1° de abril del 2016         |
| Rogelio Chin Fong   | Céd. 6-0039-0519 | Vocal II       | 1° de abril del 2016         |

**MIEMBROS INDEPENDIENTES**

|                               |                   |            |                      |
|-------------------------------|-------------------|------------|----------------------|
| Jorge Walter Bolaños          | Céd. 1-0312-0750  | Presidente | 1° de abril del 2016 |
| Fernando Salgado P.           | Céd. 1-0589-0243  | Secretario | 1° de abril del 2016 |
| Juan Carlos Hernández         | Céd.- 4-0137-0534 | Vocal I    | 1° de abril del 2016 |
| Luis Esteban Hernández Brenes | Céd. 4-0155-0803  | Fiscal     | 1° de abril del 2016 |

**CATHAY LEASING, S.A.**

| Nombre              | Identificación   | Cargo          | Fecha de último nombramiento |
|---------------------|------------------|----------------|------------------------------|
| Raymond H. Tang Lee | Céd. 8-0072-0336 | Vicepresidente | 1° de abril del 2016         |
| Godwin Tang         | Céd. 1-1024-0843 | Tesorero       | 1° de abril del 2016         |
| Rogelio Chin Fong   | Céd. 6-0039-0519 | Vocal II       | 1° de abril del 2016         |

**MIEMBROS INDEPENDIENTES**

|                               |                   |            |                      |
|-------------------------------|-------------------|------------|----------------------|
| Jorge Walter Bolaños          | Céd. 1-0312-0750  | Presidente | 1° de abril del 2016 |
| Fernando Salgado P.           | Céd. 1-0589-0243  | Secretario | 1° de abril del 2016 |
| Juan Carlos Hernández         | Céd.- 4-0137-0534 | Vocal I    | 1° de abril del 2016 |
| Luis Esteban Hernández Brenes | Céd. 4-0155-0803  | Fiscal     | 1° de abril del 2016 |

## ADMINISTRADORA DE INVERSIONES CATHAY, S.A.

| Nombre              | Identificación   | Cargo          | Fecha de último nombramiento |
|---------------------|------------------|----------------|------------------------------|
| Raymond H. Tang Lee | Céd. 8-0072-0336 | Vicepresidente | 1° de abril del 2016         |
| Godwin Tang         | Céd. 1-1024-0843 | Tesorero       | 1° de abril del 2016         |
| Rogelio Chin Fong   | Céd. 6-0039-0519 | Vocal II       | 1° de abril del 2016         |

### MIEMBROS INDEPENDIENTES

|                               |                  |            |                      |
|-------------------------------|------------------|------------|----------------------|
| Jorge Walter Bolaños          | Céd. 1-0312-0750 | Presidente | 1° de abril del 2016 |
| Fernando Salgado P.           | Céd. 1-0589-0243 | Secretario | 1° de abril del 2016 |
| Juan Carlos Hernández         | Céd. 4-0137-0534 | Vocal I    | 1° de abril del 2016 |
| Luis Esteban Hernández Brenes | Céd. 4-0155-0803 | Fiscal     | 1° de abril del 2016 |

### INDIQUE LAS VARIACIONES QUE SE HAYAN PRODUCIDO EN EL PERÍODO

Durante el período comprendido de enero a diciembre del 2016 no se produjeron ingresos o salidas de los miembros de Junta Directiva de Grupo de Finanzas Cathay de Costa Rica, S.A. o de alguna de sus subsidiarias.

### INDIQUE EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE, SI LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASUMEN CARGOS DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTIVOS EN OTRAS ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO VINCULADO

El Sr. Godwin Tang Yung, Céd. 1-1024-843, quien funge como director en todas las empresas del Grupo Financiero, con excepción de Banco Cathay de Costa Rica, asumió la Subgerencia General de Operaciones Bancarias del Banco Cathay en el mes de mayo del 2015.

Grupo de Finanzas Cathay, S.A. y subsidiarias mantienen varios miembros en dos o más de sus Juntas, a saber:

### GRUPO DE FINANZAS CATHAY

| Nombre                | Identificación   | Entidad  | Cargo    |
|-----------------------|------------------|--|----------|
| Raymond H. Tang Lee   | Céd. 8-0072-0336 | Todas las empresas del Grupo Financiero                  | Director |
| Jorge Walter Bolaños  | Céd. 1-0312-0750 | Todas las empresas del Grupo Financiero                  | Director |
| Fernando Salgado P.   | Céd. 1-589-243   | Todas las empresas del Grupo Financiero                  | Director |
| Juan Carlos Hernández | Céd. 4-0137-0534 | Todas las empresas del Grupo Financiero                  | Director |
| Godwin Tang           | Céd. 1-1024-0843 | Todas las empresas del Grupo Financiero excepto el Banco | Director |
| Rogelio Chin Fong     | Céd. 6-0039-0519 | Todas las empresas del Grupo Financiero excepto el Banco | Director |

## INDIQUE LA CANTIDAD DE SESIONES QUE REALIZÓ LA JUNTA DIRECTIVA

| Empresa                                    | Cantidad de sesiones |
|--|----------------------|
| Grupo de Finanzas Cathay, S.A.             | 6                    |
| Banco Cathay de Costa Rica, S.A.           | 17                   |
| Fiduciaria Cathay, S.A.                    | 1                    |
| Cathay Leasing, S.A.                       | 2                    |
| Administradora de Inversiones Cathay, S.A. | 1                    |

## INDIQUE LA EXISTENCIA DE LAS POLÍTICAS SOBRE CONFLICTO DE INTERÉS, EL LUGAR EN QUE ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE EL PERÍODO

Las políticas para manejo de conflicto de interés aplicables a todas las empresas del Grupo Financiero están disponibles para su consulta en el Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay en el sitio web [www.bancocathay.com](http://www.bancocathay.com). Durante el año 2016 no se realizaron cambios a las políticas de conflictos de interés contenidas en el Código de Gobierno Corporativo.

## REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE SE HAYAN APROBADO

La política respecto a la remuneración de los miembros de Junta Directiva de las empresas del Grupo Financiero Cathay establece que podrán cobrar el pago de una dieta por cada sesión de cada Junta Directiva a la que asistan los directores. El monto de dicha dieta será dispuesto por la Asamblea General de Accionistas y solamente ésta puede establecer variaciones en el monto de la misma.

Dichas políticas se incluyen en el Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay.

## SI LA ENTIDAD HA DISPUESTO VOLUNTARIAMENTE UNA POLÍTICA INTERNA SOBRE ROTACIÓN, REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS SOBRE ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Según lo indican los estatutos de la entidad, los miembros de Junta Directiva son elegidos por períodos de tres años. El Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay establece que la Asamblea General de Accionistas tiene la potestad de reelegir por períodos similar a los miembros, tanto representantes de la estructura accionaria, como a los independientes y que la Junta Directiva podrá sustituir a un miembro que renuncie, nombrando a otro que califique para ello, pero deberá someter a refrendo de la próxima Asamblea de Accionistas ese nombramiento, que bien puede ser ratificado o reemplazado por otro miembro que allí elijan.

De igual forma, el Código de Gobierno Corporativo establece que la Asamblea General de Accionistas tiene la potestad de sustituir miembros de Junta Directiva antes de su vencimiento en caso de presentarse condiciones o situaciones incluidas en dicho Código.



# 2.

COMITÉS DE APOYO

## INDIQUE LA CANTIDAD DE SESIONES QUE REALIZÓ LA JUNTA DIRECTIVA

| Comité de Apoyo        | Número de Miembros   | Miembros Independientes |
|------------------------|--|-------------------------|
| Comité de Auditoría    | 6 miembros titulares y 5 miembros invitados                    | 1 miembro independiente |
| Comité de Cumplimiento | 4 miembros titulares, 1 miembro alterno y 3 miembros invitados | N/A                     |
| Comité de Crédito      | 4 miembros titulares y 5 miembros invitados                    | N/A                     |
| Comité de TI           | 3 miembros titulares, 1 miembro alterno y 7 invitados          | N/A                     |
| Comité de Finanzas     | 5 miembros titulares y 4 invitados                             | N/A                     |
| Comité de Riesgo       | 6 miembros titulares y 4 invitados                             | 1 miembro independiente |
| Comité Legal           | 5 miembros titulares y 2 miembros invitados                    | 1 miembro independiente |

## DETALLE DE SUS FUNCIONES O RESPONSABILIDADES

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Sin perjuicio de las responsabilidades y de las Medidas de Gobierno Corporativo corresponderá al Comité de Auditoría, las siguientes funciones:

- Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la auditoría interna u órgano de control que aplique, la auditoría externa u otros órganos de control, la auditoría externa y los entes supervisores.
- Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Proponer a la Junta Directiva los candidatos para auditor interno.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna
- Proponer a la Junta Directiva la designación de la firma auditora externa para los estados financieros o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en el Acuerdo SUGEF 32-10: Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGIVAL, SUPEN y SUGESE
- Revisar la información financiera tanto anual y trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- Revisar y trasladar a la Junta Directiva, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe, firmado por el contador general y el gerente general o representante legal debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados. En el caso de las entidades, grupos y conglomerados financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, aplica lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 31-04: "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros"

- Evaluar y dar seguimiento, si corresponde, a la implementación de las acciones correctivas que recomiende el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente.
- Proponer a la Junta Directiva el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- Evitar conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- Dar el apoyo necesario al Auditor Interno cuando este haga de conocimiento del Comité incumplimientos por parte de la Administración.
- Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva.
- Adicionalmente asumirá cualquier otra función que le asigne la Junta Directiva.
- Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- Velar por el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por la Junta Directiva.
- Revisar y actualizar el Código de Ética para su aprobación posterior por parte de la Junta Directiva.
- Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
- Revisar los Reportes de Transacciones Sospechosas que hayan sido remitidos a las Superintendencias por parte del Oficial de Cumplimiento.
- Procurar los informes necesarios para el análisis debido de las materias bajo su competencia.
- Coadyuvar en la divulgación de las materias atinentes a las labores para prevenir, evitar y combatir el uso del Grupo en el proceso de Legitimación de Capitales.
- Mantenerse actualizado respecto de los tópicos relevantes en materia de prevención de Legitimación de Capitales. El Oficial de Cumplimiento debe tener una participación muy activa en el proceso de actualización que requieran los integrantes de este Comité y la Junta Directiva.

## COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Las funciones designadas a este Comité según consta en el Manual de Cumplimiento son:

- Brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la revisión de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por la entidad para cumplir con los lineamientos de Ley y los establecidos en el Manual de Cumplimiento.
- Revisión y actualización de las políticas “Conozca a su Cliente” y “Conozca a su Empleado”.
- Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y Directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- En los casos que así lo requieran, colaborar con el Oficial de Cumplimiento en los análisis de operaciones inusuales.
- Procurar los mecanismos de medición del riesgo de Legitimación y Financiamiento al Terrorismo asociado a los productos y servicios que brinda el Grupo, como medio de parametrizar la exposición a este riesgo y valorar la gestión del Oficial de Cumplimiento.
- Guiar de manera adecuada para garantizar el cumplimiento de las directrices atinentes, emanadas de las autoridades del Grupo o de las instancias de supervisión, policiales o judiciales.
- Efectuar las recomendaciones que permitan mejorar la eficiencia de la Oficialía de Cumplimiento.
- Definir los instrumentos disponibles, a instancia del Oficial de Cumplimiento, para garantizar la eficiencia del Programa de Cumplimiento.

- Recomendar a la Junta Directiva la implementación de cualquier medida tendiente al cumplimiento de la normativa vigente o al fortalecimiento de la prevención en materia de Legitimación de Capitales.
- Adicionalmente asumirá cualquier otra función que le asigne la Junta Directiva del Grupo

## COMITÉ DE CRÉDITO

La Política General de Crédito establece las siguientes funciones para este Comité:

- Revisar y recomendar a la Junta Directiva, al menos anualmente, la estrategia y principales políticas de riesgo de crédito.
- Revisar y recomendar a la Junta Directiva las metodologías para la calificación de la capacidad de pago de los deudores y de análisis de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, metodologías de análisis de estrés aplicables a portafolios crediticios para determinar el impacto en el banco, de movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés, bajo escenarios de estrés definidos por la institución.
- Revisar y recomendar a la Junta Directiva políticas y reglamentos para los procesos de decisión crediticia, desde la aprobación del crédito hasta las etapas posteriores de seguimiento y control, que consideren los resultados de las metodologías de análisis.
- Revisar y recomendar a la Junta Directiva los requisitos y condiciones para otorgar créditos en una moneda diferente a la moneda en que el deudor genera mayoritariamente sus ingresos netos o flujos de efectivo.
- Revisar y recomendar a la Junta Directiva las políticas sobre la documentación de créditos e información requerida para el análisis de la solicitud de crédito y que se mantendrá en el expediente de crédito de cada deudor, así como la periodicidad para actualizarla.
- Tiene la facultad de aprobar, modificar, o rechazar toda facilidad crediticia dentro de sus facultades permitida por Ley y las Políticas y Reglamentos, generales y específicos aprobados por la Junta Directiva en materia de crédito.
- Analizar y discutir las propuestas de nuevos productos de crédito o líneas de productos, así como planes de crédito preparados por la Administración para emitir su recomendación a la Junta Directiva.

- Analizar y aprobar las modificaciones a los productos actuales y recomendar a la Junta Directiva las propuestas que a su criterio considere pertinentes.
- Revisar informes de aprobaciones del Subcomité de Crédito.
- Revisar y analizar reportes en materia de crédito preparados por el Departamento de Riesgos, la Auditoría Interna o la Administración.
- Revisar y analizar informes relativos a la cartera de crédito: concentración por sectores, garantías, moneda plazos, morosidad, evolución de las estimaciones y cualquier otro que se considere conveniente para supervisar el desempeño de los productos de crédito.
- Revisar y recomendar a Junta Directiva las solicitudes sujetas a lo dispuesto en el artículo 117 de LOSBN para su resolución final.
- Informar a la Junta Directiva en la sesión inmediata posterior, los casos revisados y aprobados por parte del Comité de Crédito y Subcomité de Crédito
- Adicionalmente asumirá cualquier otra función que le asigne la Junta Directiva

## COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Según lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo 14-09: "Reglamento sobre la gestión de la Tecnología de Información", las funciones del Comité de TI son:

- Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI.
- Proponer las políticas generales sobre TI.
- Revisar periódicamente los parámetros para la gestión de TI.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Revisar el reporte, preparado por el Departamento de TI, sobre el impacto de los riesgos tecnológicos que debe presentar al menos semestralmente, o cuando las circunstancias así lo ameriten.
- Monitorear que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI de forma consistente con las estrategias y políticas y que cuente con los recursos necesarios para esos efectos.

- Conocer y aprobar las prioridades para las inversiones en TI y elevarlas a Junta Directiva cuando así se requiera.
- Conocer y aprobar el Plan Correctivo-Preventivo derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de TI y elevarlo a Junta Directiva cuando así se requiera.
- Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo-Preventivo
- Valorar situaciones críticas que puedan generar o requerir la salida de servicios en línea del Banco; aprobar dicha salida cuando así se requiera y definir las acciones correctivas que deben implementarse para restablecer el servicio.
- Proponer directrices y asesoría sobre la arquitectura de TI y verificar su cumplimiento, además de orientar el diseño de la arquitectura de TI con el fin de facilitar la estrategia de negocio, tomando en cuenta el cumplimiento regulatorio y los requerimientos de continuidad.
- Adicionalmente asumirá cualquier otra función que le asigne la Junta Directiva del Grupo

## COMITÉ DE FINANZAS

Las funciones establecidas para este Comité se señalan a continuación:

- Analizar los resultados financieros mensuales de la entidad.
- Revisar temas asociados al desempeño de la Ficha CAMELS y Suficiencia Patrimonial del Banco.
- Dar seguimiento a las proyecciones financieras del año.
- Recomendar las modificaciones permanentes a las tasas de interés activas, pasivas, y las tarifas y condiciones de los servicios, de acuerdo a las políticas establecidas
- Evaluar la composición, evolución y tendencia de las carteras activas y pasivas.
- Analizar y proponer alternativas de manejo de la posición monetaria, así como las acciones correctivas en el manejo cambiario.

- Conocer y analizar las políticas y reglamentos que estén directamente relacionados con el Área Financiera del Banco; las cuales, una vez que sean de su satisfacción deben ser enviadas a la Junta Directiva para su resolución final.
- Conocer las políticas de inversión para el manejo de la liquidez del Banco y elevarlo a la Junta Directiva, para su aprobación.
- Adicionalmente asumirá cualquier otra función que le asigne la Junta Directiva del Grupo.

## COMITÉ DE RIESGO

Las funciones para este Comité establecidas en el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos” se señalan a continuación:

- Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva en sus funciones. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- Informar a la Junta Directiva los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la entidad. La Junta Directiva definirá la frecuencia de dichos informes.
- Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva.

- Proponer a la Junta Directiva, la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos, una vez verificado el cumplimiento por parte de este, de los requisitos establecidos en el artículo 19 del Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”. En caso que la Junta Directiva decida separarse de la propuesta del Comité, debe razonar su decisión y hacerlo constar en el acta respectiva.
- Analizar temas de índole financiero tales como el cumplimiento regulatorio, proyecciones financieras, políticas, tasas de interés, estrategias de manejo, calce de plazos, entre otros.
- Aprobar el Manual de Funciones de la Unidad de Riesgos.
- Análisis de riesgo legal y contingencias para las empresas del Grupo Financiero Cathay.
- Evacuación de consultas y dudas en materia legal tanto de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo, así como de la Administración de las mismas.
- Elaboración de criterios, sugerencias y recomendaciones, en materia legal, para la Junta Directiva y la Administración.
- Designación de Notarios requeridos para la prestación de servicios para las empresas del Grupo Financiero Cathay.
- Declarar la incobrabilidad de operaciones dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva.
- Conocer y revisar en su caso, la liquidación de operaciones contra estimaciones que haga la administración. Para cada reunión ordinaria, la Administración remitirá al Comité un informe con las liquidaciones efectuadas.
- Adicionalmente asumirá cualquier otra función que le asigne la Junta Directiva del Grupo.

## COMITÉ LEGAL

El Comité Legal cumple con las siguientes funciones:

- Análisis de los principales temas legales, directrices operativas y demás temas relacionados al área de sus competencias atinentes a las empresas del Grupo.
- Conocimiento y seguimiento de casos y procesos legales de todo tipo, para lo cual se solicitarán informes a los profesionales encargados de acuerdo a la periodicidad que el Comité designe.

## DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS DE MAYOR RELEVANCIA TRATADOS EN LOS COMITÉS DURANTE EL PERÍODO QUE ABARQUE EL INFORME

| COMITÉ              | ASPECTOS TRATADOS   |
|---------------------|---|
| COMITÉ DE AUDITORÍA | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liquidación del plan de trabajo de Auditoría Interna 2015</li> <li>2. Presentación del plan anual de trabajo Auditoría Interna 2016</li> <li>3. Estados Financieros Trimestrales</li> <li>4. Seguimiento de planes de acción de la Administración referentes a las observaciones de informes de Auditoría Interna</li> <li>5. Presentación de Estados Financieros Auditados y Carta de Gerencia para el período terminado el 31 de diciembre del 2016</li> <li>6. Propuestas de Auditores Internos para el año 2016</li> <li>7. Actualización de Políticas del Área de Auditoría</li> </ol> |

## COMITÉ

## ASPECTOS TRATADOS

## COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

1. Desempeño de labores 2015
2. Plan de Trabajo 2016
3. Plan de Capacitación 2016
4. Control de Cambios Manual Cumplimiento
5. Atención de Solicitudes entes reguladores
6. Operaciones Inusuales Analizadas
7. Metodología de Riesgo
8. Informe de Revisión de la Auditoría Externa
9. Sistema de Monitoreo
10. Cambios Regulatorios
11. Aprobación de Auditores Externos

## COMITÉ DE CRÉDITO

1. Discusión y aprobación de casos de crédito por encima de US\$200.000 hasta el 20% del capital social y reservas.
2. Conocimiento de informes de aprobaciones de subcomité.
3. Seguimiento de casos especiales de crédito.
4. Conocimiento de informes preparados por Riesgo en materia de Crédito y relacionados con la Cartera de Crédito
5. Conocimiento de validaciones a Metodología de Análisis de Capacidad de pago realizada por el Departamento de Riesgo

## COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

1. Proyecto Inteligencia Comercial
2. Proyecto Mejoras a Cathay Virtual (Internet Banking)
3. Proyecto Rentabilidad Multidimensional
4. Proyecto BPM
5. Proyecto CRM, Servicio al Cliente
6. Seguimiento Gestión de TI
7. Implementación de COBIT
8. Seguimiento presupuesto de TI
9. Seguimiento temas de Seguridad de la Información y Seguridad Informática

## COMITÉ DE FINANZAS

1. Revisión de cierres mensuales (Estado de Resultados y Balance General).
2. Seguimiento del sistema bancario y principales indicadores internos.
3. Plan estratégico del departamento y una nueva propuesta de rentabilización de inversiones
4. Modelo de Rentabilidad Multidimensional
5. Adopción de la metodología de Precios de Transferencia

## COMITÉ

## ASPECTOS TRATADOS

|                  |  |
|------------------|--|
| COMITÉ DE RIESGO | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Riesgo Soberano: Perspectivas Económicas 2016</li> <li>2. Evaluación de los Riesgos de Mercado e impacto en plan estratégico</li> <li>3. Análisis de Riesgo Operativo y de Crédito de Leasing y de selección de pagadores de Factoreo.</li> <li>4. Autoevaluación de la Unidad de Riesgos y Planeación 2016</li> <li>5. Informes Trimestrales Comité de Riesgo a Junta Directiva</li> <li>6. Riesgo de Legitimación de Capitales</li> <li>7. Perfil de Riesgos: Riesgos de TI</li> <li>8. Concentración de Cartera de Crédito y pagadores</li> <li>9. Análisis de crédito al sector Servicios</li> <li>10. Análisis del impacto de las nuevas estimaciones de Crédito</li> <li>11. Validación de la metodología de Análisis de Capacidad de pago</li> <li>12. Presentación del Plan de Pruebas de Contingencia</li> <li>13. Perfil de Riesgos y ficha CAMELS</li> <li>14. Cronograma de Riesgo Operativo</li> <li>15. Plan de Continuidad de Negocios</li> </ol> |
|------------------|--|

|              |   |
|--------------|---|
| COMITÉ LEGAL | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casos especiales de trámite complejo</li> <li>2. Casos especiales de cobro judicial, crédito de personas, fideicomisos, etc.</li> <li>3. Consultas varias en temas de índole legal (ej. Metodología Riesgo Legal)</li> <li>4. Estudio de temas sobre cartera morosa, procedimientos de cobro, etc.</li> </ol> |
|--------------|---|

## INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CADA UNO DE LOS COMITÉS DE APOYO

### COMITÉ DE AUDITORÍA

| NOMBRE                 | IDENTIFICACIÓN   | CARGO  | FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|------------------------|------------------|--|------------------------------|
| Luis Esteban Hernández | Céd. 4-0155-0803 | Fiscal/ Preside  | Octubre 2016                 |
| Rogelio Ching Fong     | Céd. 1-0589-0243 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Juan Carlos Hernández  | Céd. 4-0137-0534 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Fernando Salgado P     | Céd. 1-0589-0243 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Jorge Walter Bolaños   | Céd. 1-0312-0750 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Godwin Tang            | Céd. 1-1024-0843 | Subgerente de Operaciones Bancarias/<br>Miembro Invitado | Octubre 2016                 |

| NOMBRE                 | IDENTIFICACIÓN   | CARGO                               | FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|------------------------|------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| German Haug Sevilla    | Céd. 1-0937-0630 | Auditor Interno/Miembro Invitado    | Octubre 2016                 |
| Hairo Rodríguez Zúñiga | Céd. 6-275-976   | Gerente General /Miembro Invitado   | Octubre 2016                 |
| Dannel Huang Espinoza  | Céd. 1-1268-0638 | Gerente Financiero/Miembro Invitado | Octubre 2016                 |
| Silvia Vong            | Céd. 1-1415-0699 | Jefe de Riesgo/Miembro Invitado     | Octubre 2016                 |

#### MIEMBROS INDEPENDIENTES

|                       |                  |                         |              |
|-----------------------|------------------|-------------------------|--------------|
| Carlos Sibaja Álvarez | Céd. 1-0763-0546 | Miembro Externo/Titular | Octubre 2016 |
|-----------------------|------------------|-------------------------|--------------|

#### COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

| NOMBRE                 | IDENTIFICACIÓN   | CARGO  | FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|------------------------|------------------|--|------------------------------|
| Fernando Salgado       | Céd. 1-0589-0243 | Director/ Preside  | Octubre 2016                 |
| Jorge Walter Bolaños   | Céd. 1-0312-0750 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Juan Carlos Hernández  | Céd. 4-0137-0534 | Director/ Miembro Alterno*                               | Octubre 2016                 |
| Hairo Rodríguez Zúñiga | Céd. 6-0275-0976 | Gerente General a.i/ Miembro Titular                     | Octubre 2016                 |
| Jessica Ramírez Zamora | Céd. 1-1154-0096 | Oficial de Cumplimiento/Miembro Titular                  | Octubre 2016                 |
| Godwin Tang            | Céd. 1-1024-0843 | Subgerente de Operaciones Bancarias/<br>Miembro Invitado | Octubre 2016                 |
| German Haug Sevilla    | Céd. 1-0937-0630 | Auditor Interno/ Miembro Invitado                        | Octubre 2016                 |
| Silvia Vong            | Céd. 1-1415-0699 | Jefe de Riesgo/Miembro Invitado                          | Octubre 2016                 |

\* El miembro alternativo de este Comité sustituye a un miembro director titular en su ausencia.

#### COMITÉ DE CRÉDITO

| NOMBRE                   | IDENTIFICACIÓN   | CARGO   | FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|--------------------------|------------------|---|------------------------------|
| Juan Carlos Hernández    | Ced- 4-0137-0534 | Director/ Preside                                   | Octubre 2016                 |
| Jorge Walter Bolaños     | Céd. 1-0312-0750 | Director/ Miembro Titular                           | Octubre 2016                 |
| Hairo Rodríguez Zúñiga   | Céd. 6-0275-0976 | Gerente General a.i/Miembro Titular                 | Octubre 2016                 |
| Godwin Tang              | Céd. 1-1024-0843 | Director / Miembro Titular                          | Octubre 2016                 |
| German Haug Sevilla      | Céd. 1-0937-0630 | Auditor Interno/Miembro Invitado                    | Octubre 2016                 |
| Ana Lucia Cordoba        | Céd. 3-227-073   | Gerente de Negocios/Miembro Invitado                | Octubre 2016                 |
| Gustavo Gutierrez Alfaro | Céd. 6-219-490   | Gerente de Análisis de Crédito/<br>Miembro Invitado | Octubre 2016                 |
| Dannel Huang Espinoza    | Céd. 1-1268-0638 | Gerente Financiero/Miembro Invitado                 | Octubre 2016                 |
| Silvia Vong              | Céd. 1-1415-0699 | Jefe de Riesgo/Miembro Invitado                     | Octubre 2016                 |

## COMITÉ DE TI

| NOMBRE                    | IDENTIFICACIÓN   | CARGO   | FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|---------------------------|------------------|---|------------------------------|
| Adrián Chinchilla Miranda | Céd. 1-0715-0836 | Director/ Preside   | Octubre 2016                 |
| Jorge Walter Bolaños      | Céd. 1-0312-0750 | Director/ Miembro Titular                                 | Octubre 2016                 |
| Juan Carlos Hernández     | Céd. 4-0137-0534 | Director/ Miembro Alterno*                                | Octubre 2016                 |
| Hairo Rodríguez Zúñiga    | Céd. 6-0275-0976 | Gerente General a.i./Miembro Titular                      | Octubre 2016                 |
| Godwin Tang               | Céd. 1-1024-0843 | Subgerente de Operaciones Bancarias /<br>Miembro Invitado | Octubre 2016                 |
| Jonathan Fernández Martín | Céd. 1-0707-0080 | Gerente de TI/Miembro Invitado                            | Octubre 2016                 |
| Dannel Huang Espinoza     | Céd. 1-1268-0638 | Gerente Financiero/Miembro Invitado                       | Octubre 2016                 |
| Horacio NG Madrigal       | Céd. 7-008-912   | Jefe de Gestión de Procesos/<br>Miembro Invitado          | Octubre 2016                 |
| German Haug Sevilla       | Céd. 1-0937-0630 | Auditor Interno/ Miembro Invitado                         | Octubre 2016                 |
| Silvia Vong               | Céd. 1-1415-0699 | Jefe de Riesgos/ Miembro Invitado                         | Octubre 2016                 |
| Ignacio Barrantes         | Céd. 3-380-842   | Auditor de Sistemas/ Miembro Invitado                     | Octubre 2016                 |

\* El miembro alterno de este Comité sustituye a un miembro director titular en su ausencia.

## COMITÉ DE FINANZAS

| NOMBRE                    | IDENTIFICACIÓN   | CARGO  | FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|---------------------------|------------------|--|------------------------------|
| Carlos Palma              | Céd. 2-0278-0637 | Director/ Preside  | Octubre 2016                 |
| Jorge Walter Bolaños      | Céd. 1-0312-0750 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Adrián Chinchilla Miranda | Céd. 1-0715-0836 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Juan Carlos Hernández     | Céd. 4-0137-0534 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Hairo Rodríguez Zúñiga    | Céd. 6-0275-0976 | Gerente General a.i./ Miembro Titular                    | Octubre 2016                 |
| Godwin Tang               | Céd. 1-1024-0843 | Subgerente de Operaciones Bancarias/<br>Miembro Invitado | Octubre 2016                 |
| Silvia Vong               | Céd. 1-1415-0699 | Jefe de Riesgos/ Miembro Invitado                        | Octubre 2016                 |
| Dannel Huang              | Céd. 1-1268-0638 | Gerente Financiero/Miembro Invitado                      | Octubre 2016                 |
| German Haug Sevilla       | Céd. 1-0937-0630 | Auditor Interno/Miembro Invitado                         | Octubre 2016                 |

## COMITÉ DE RIESGOS

| NOMBRE                    | IDENTIFICACIÓN   | CARGO  | FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|---------------------------|------------------|--|------------------------------|
| Carlos Palma              | Céd. 2-0278-0637 | Director/ Preside  | Octubre 2016                 |
| Jorge Walter Bolaños      | Céd. 1-0312-0750 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Adrián Chinchilla Miranda | Céd. 1-0715-0836 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Juan Carlos Hernández     | Céd. 4-0137-0534 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Hairo Rodríguez Zúñiga    | Céd. 6-0275-0976 | Gerente General a.i/ Miembro Titular                     | Octubre 2016                 |
| Silvia Vong               | Céd. 1-1415-0699 | Jefe de Riesgos/ Miembro Titular                         | Octubre 2016                 |
| Godwin Tang               | Céd. 1-1024-0843 | Subgerente de Operaciones Bancarias/<br>Miembro Invitado | Octubre 2016                 |
| Dannel Huang              | Céd. 1-1268-0638 | Gerente Financiero/Miembro Invitado                      | Octubre 2016                 |
| German Haug Sevilla       | Céd. 1-0937-0630 | Auditor Interno/Miembro Invitado                         | Octubre 2016                 |

### MIEMBRO INDEPENDIENTE

|             |                  |                 |              |
|-------------|------------------|-----------------|--------------|
| John Orozco | Céd. 9-0070-0135 | Miembro Titular | Octubre 2016 |
|-------------|------------------|-----------------|--------------|

## COMITÉ LEGAL

| NOMBRE                 | IDENTIFICACIÓN   | CARGO  | FECHA DE ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|------------------------|------------------|--|------------------------------|
| Fernando Salgado       | Céd. 1-0589-0243 | Director/ Preside  | Octubre 2016                 |
| Jorge Walter Bolaños   | Céd. 1-0312-0750 | Director/ Miembro Titular                                | Octubre 2016                 |
| Luis Esteban Hernández | Céd. 4-0155-0803 | Fiscal/ Miembro Titular                                  | Octubre 2016                 |
| Hairo Rodríguez Zúñiga | Céd. 6-0275-0976 | Gerente General a.i/ Miembro Titular                     | Octubre 2016                 |
| Godwin Tang            | Céd. 1-1024-0843 | Subgerente de Operaciones Bancarias/<br>Miembro Invitado | Octubre 2016                 |
| German Haug Sevilla    | Céd. 1-0937-0630 | Auditor Interno/Miembro Invitado                         | Octubre 2016                 |

### MIEMBRO INDEPENDIENTE

|                        |                  |                 |              |
|------------------------|------------------|-----------------|--------------|
| Gerardo Sibaja Álvarez | Céd. 1-0694-0492 | Miembro Titular | Octubre 2016 |
|------------------------|------------------|-----------------|--------------|

## REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO

Los Comités de Apoyo están conformados por representantes de la Junta Directiva, miembros de la administración y, eventualmente, por miembros independientes. Todos ellos son nombrados en el seno de la Junta Directiva de la Institución.

Los miembros representantes de la administración se escogen en concordancia con la vinculación directa o indirecta que tengan con la temática Central del Comité.

Los miembros externos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Grado académico o experiencia en la temática central del Comité de Apoyo al que pertenecen.
- Reconocimiento en el medio por su idoneidad y ética profesional

- Disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones de Comité que integra.

La Junta Directiva tiene la potestad de sustituir a un miembro de un Comité de Apoyo, si:

- Recibe notificación de la renuncia a su puesto.
- En el ejercicio de su cargo incurriera en alguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones estipuladas en el Código de Gobierno Corporativo.
- Si se ausentase por tres sesiones consecutivas sin justificación.

## REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO

Los representantes de Junta Directiva y los miembros externos pueden recibir una dieta cuyo monto será establecido por la Asamblea General de Accionistas.

Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.

Los miembros de Comités de Apoyo son nombrados por plazo indefinido.

El nombramiento de los miembros de Comités de Apoyo representantes de la administración se mantendrá vigente en tanto el funcionario ostente el cargo administrativo correspondiente

La Junta Directiva tiene la potestad de sustituir a un miembro de un Comité de Apoyo, si:

- Recibe notificación de la renuncia a su puesto.
- En el ejercicio de su cargo incurriera en alguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones estipuladas en el Código de Gobierno Corporativo.

## REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS APROBADAS POR LA ENTIDAD MEDIANTE LAS CUALES LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO SE VEN OBLIGADOS A ABSTENERSE A VOTAR O PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ, O INCLUSIVE A DIMITIR DE SU NOMBRAMIENTO

- Deben abstenerse de participar de la toma de decisiones en el otorgamiento de crédito a título personal, familiares hasta segundo grado de consanguinidad y/o afinidad o empresas en las que forme parte de la estructura accionaria o ejerza cargos como director, gerente o representante legal.
- Deben abstenerse de participar en la toma de decisiones respecto a negocios en los que participe la entidad y cuya contraparte involucre a familiares hasta segundo grado de consanguinidad y/o afinidad o con empresas en las cuales forme parte de la estructura accionaria o ejerza cargos como director, gerente o representante legal.
- Deben abstenerse de participar en cualquier otra situación, evento y decisión que implique conflicto de intereses.
- En todos los casos, deben abstenerse de procurar influir en la toma de decisiones del ente o persona que corresponda en la toma de decisión de situaciones que puedan significar un beneficio para su persona, sus parientes o personas relacionadas.

## INDIQUE LA CANTIDAD DE SESIONES QUE REALIZÓ CADA COMITÉ DE APOYO DURANTE EL PERÍODO

| COMITÉ                              | NÚMERO DE SESIONES |
|-------------------------------------|--------------------|
| Comité de Auditoría                 | 7                  |
| Comité de Cumplimiento              | 6                  |
| Comité de Crédito                   | 54                 |
| Comité de Tecnología de Información | 6                  |
| Comité de Finanzas                  | 5                  |
| Comité de Riesgo                    | 7                  |
| Comité Legal                        | 3                  |

# 3.

OPERACIONES  
VINCULADAS



**DETALLE LAS OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA ENTIDAD Y LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y LOS EJECUTIVOS DE ALGUNA DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, INCLUYENDO LA CONTROLADORA REVELE EN FORMA AGREGADA PARA CADA EMPRESA QUE COMPRENDE EL INFORME LOS SIGUIENTES:**

BANCO CATHAY DE COSTA RICA, S.A.

Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2016

**OPERACIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y EJECUTIVOS**

| OPERACIONES RELACIONADAS CON ACTIVOS Y PASIVOS | PORCENTAJE RESPECTO AL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD | NÚMERO DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA CONTEMPLADA EN LA PARTICIPACIÓN |
|--|---|---|
| Créditos Otorgados                             | 0.9%  | 8   |
| Captaciones a Plazo                            | 2%  | 6   |

Nota: Únicamente Banco Cathay presenta dentro de sus balances operaciones vinculadas, razón por la cual se obvia cuadro de datos para Grupo de Finanzas Cathay y demás empresas subsidiarias.

**DETALLE DE OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA ENTIDAD Y OTRAS EMPRESAS O PERSONAS DE SU GRUPO VINCULADO, NO CONTEMPLADAS EN EL INCISO ANTERIOR REVELE EN FORMA AGREGADA PARA CADA EMPRESA QUE COMPRENDE EL INFORME LO SIGUIENTE:**

BANCO CATHAY DE COSTA RICA, S.A.

Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2016

| OPERACIONES RELACIONADAS CON ACTIVOS Y PASIVOS | PORCENTAJE RESPECTO AL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD | CANTIDAD DE EMPRESAS CONTEMPLADAS EN LA PARTICIPACIÓN |
|--|---|---|
| Otras Operaciones Activas                      | 1%  | 4   |
| Captaciones a la Vista                         | 0.4%  | 5   |
| Otros Gastos                                   | 0.3%  | 1   |

ENTIDAD: CATHAY LEASING, S.A.

Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2016

| OPERACIONES RELACIONADAS CON ACTIVOS Y PASIVOS | PORCENTAJE RESPECTO AL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD | CANTIDAD DE EMPRESAS CONTEMPLADAS EN LA PARTICIPACIÓN |
|--|---|---|
| Otras Operaciones Activas                      | 215%  | 1   |
| Otras Operaciones Pasivas                      | 303%  | 1   |
| Gastos Financieros                             | 132%  |   |

Nota: Únicamente Banco Cathay y Cathay Leasing presenta dentro de sus balances operaciones vinculadas, razón por la cual se obvia cuadro de datos para Grupo de Finanzas Cathay y demás empresas subsidiarias.

**EN EL CASO DE EMISORES DE VALORES ACCIONARIOS, DETALLE  
LAS OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA  
DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA ENTIDAD Y LOS ACCIONISTAS  
CON INFLUENCIA SIGNIFICATIVA DE LA ENTIDAD**

**REVELE DE FORMA AGREGADA PARA CADA EMPRESA QUE COMPRENDE EL INFORME, LO SIGUIENTE:**

Al 31 de diciembre del 2016, no se presentaron operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre Grupo de Finanzas Cathay o sus empresas subsidiarias con accionistas con influencia significativa de la entidad.



**NOMBRE DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA  
CONTRATADA PARA LA AUDITORÍA DE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO**

KPMG, S.A.  
Cédula Jurídica 3-101-006224

**INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA  
LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD Y/O SU GRUPO**

El 2016 es el cuarto año que la empresa KPMG realiza la Auditoría de los Estados Financieros para las empresas del Grupo Financiero Cathay.

**INDIQUE SI LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA REALIZA O HA  
REALIZADO EN EL PERÍODO OTROS TRABAJOS PARA LA ENTIDAD  
Y/O SU GRUPO, DISTINTOS DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA**

La firma ha realizado la Auditoría de Riego de los períodos 2011 al 2016.

**INDIQUE, SI LOS HUBIERA, LOS MECANISMOS  
ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA PRESERVAR  
LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO**

Se cuenta con un procedimiento interno que permite verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos en el Acuerdo 32-10: "Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE.



5.

ESTRUCTURA DE  
PROPIEDAD

BANN

**INDIQUE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, GERENTE GENERAL O MIEMBROS DE COMITÉS DE APOYO QUE POSEAN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, DIRECTA O INDIRECTA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD**

**GRUPO DE FINANZAS CATHAY**

| NOMBRE              | IDENTIFICACIÓN      | CARGO          | NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS | NÚMERO DE ACCIONES INDIRECTAS | % TOTAL SOBRE EL CAPITAL SOCIAL |
|---------------------|---------------------|----------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Raymond H. Tang Lee | Céd. 8-0072-0336    | Presidente     |                             | 5.613.362                     | 27,36%                          |
| Hoi Sang Yeung      | Pas. 30000004412159 | Vicepresidente |                             | 7.832.597                     | 38,18%                          |
| Rogelio Chin Fong   | Céd. 6-0039-0519    | Vocal II       | 32.661                      |                               | 0,12%                           |

**BANCO CATHAY DE COSTA RICA**

|                     |                  |                |  |           |        |
|---------------------|------------------|----------------|--|-----------|--------|
| Raymond H. Tang Lee | Céd. 8-0072-0336 | Vicepresidente |  | 5.613.362 | 22,42% |
|---------------------|------------------|----------------|--|-----------|--------|

**OTRAS SUBSIDIARIAS**

|                     |                  |                |        |           |        |
|---------------------|------------------|----------------|--------|-----------|--------|
| Raymond H. Tang Lee | Céd. 8-0072-0336 | Vicepresidente |        | 5.613.362 | 27,36% |
| Rogelio Chin Fong   | Céd. 6-0039-0519 | Tesorero       | 32.661 |           | 0,12%  |

INDIQUE LOS MOVIMIENTOS EN LA ESTRUCTURA ACCIONARIA QUE FUERAN REALIZADOS POR LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, GERENTE GENERAL O MIEMBROS DE COMITÉS DE APOYO, EN SU CALIDAD DE ACCIONISTAS, DURANTE EL PERÍODO:

No aplica

EN EL CASO DE ENTIDADES QUE SE ENCUENTREN AUTORIZADAS PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES EN EL MERCADO COSTARRICENSE:

**BANCO CATHAY DE COSTA RICA**

| NOMBRE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA | NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS                                      | NÚMERO DE ACCIONES INDIRECTAS | % TOTAL DE CAPITAL SOCIAL |
|--|--|-------------------------------|---------------------------|
| Grupo de Finanzas Cathay<br>Céd. 3-101-227010    | 9.442.986.580 acciones comunes<br>4.681.046 acciones preferentes |                               | 79,12%                    |

IDENTIFIQUE LOS PROGRAMAS DE RECOMPRA DE ACCIONES COMUNES DE LA PROPIA ENTIDAD QUE SE HAYAN EJECUTADO EN EL PERÍODO:

No Aplica

# 6.

## PREPARACIÓN DEL INFORME



## **FECHA Y NÚMERO DE SESIÓN EN QUE SE HAYA APROBADO EL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

El Informe de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay correspondiente al corte de diciembre del 2016 fue aprobado el día en sesión de Junta Directiva de Grupo de Finanzas Cathay, S.A. según consta en acta 93.

## **NOMBRE DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA QUE HAYAN VOTADO EN CONTRA O SE HAYAN ABSTENIDO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva votó en contra de la aprobación del Informe de Gobierno Corporativo o se ha abstenido de votar su aprobación.



**CATHAY**  
**BANCO** 國泰銀行

2527-7700 •  Banco Cathay • [atencionalcliente@bancocathay.com](mailto:atencionalcliente@bancocathay.com)

San Pedro | Barrio Chino | Metropolitana | Aserrí | Rohrmoser | Multiplaza Escazú  
Barrio Cuba | Heredia | Alajuela | Puntarenas | Limón | Guápiles | Cariari